

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Anuncio de 16 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Turismo en Málaga, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos en materia de Bono Turístico de Andalucía.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a los expedientados que seguidamente se relacionan los requerimientos administrativos en relación a la solicitud de Bono Turístico de Andalucía, significándole que queda de manifiesto el expediente en la Delegación Territorial de Turismo, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, 9.ª planta (Edf. Administrativo de Servicios Múltiples), en Málaga (previa cita), pudiendo conocer el acto íntegro y obtener copias de los documentos.

Asimismo se les informa que la resolución pone fin a la vía administrativa, podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante la Delegación Territorial de Turismo en Málaga en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, a tenor de lo establecido en los artículos 123 y 124 de la citada Ley 39/2015, o bien interponer directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo conforme al artículo 46.1 de la Ley 29/1998.

NIE, CIF, NIF	ACTO: Notificación de Resolución	NIE, CIF, NIF	ACTO: Notificación de Resolución
24777790M	Expediente BTUR2020MA1147	09117226A	Expediente BTUR2020MA2177
24689169A	Expediente BTUR2020MA1149	44351500W	Expediente BTUR2020MA2653
76927520H	Expediente BTUR2020MA1270	53687978K	Expediente BTUR2020MA3311
74859728H	Expediente BTUR2020MA1302	27387251R	Expediente BTUR2020MA3420
24746425N	Expediente BTUR2020MA1473	09803794K	Expediente BTUR2020MA4116
25280782X	Expediente BTUR2020MA1581	24743800D	Expediente BTUR2020MA4842
26819690B	Expediente BTUR2020MA1588	25678839Y	Expediente BTUR2020MA4878

Málaga, 16 de marzo de 2022.- La Delegada, Nuria Rodríguez Cubero.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»